



GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL
OFICINA DE LA MUJER

INFORME DE LA OFICINA DE LA MUJER DE NICARAGUA

SEMINARIO INTERAMERICANO PARA DIRECTORAS DE LAS OFICINAS DE LA MUJER

Comisión Interamericana de Mujeres

Cartagena - Colombia

9/6 - 9/10 - 82

INTRODUCCION.-

Presentamos este primer informe de la Oficina de la Mujer de Nicaragua, a tres años de Revolución, período en el cual se han realizado muchos esfuerzos por parte del Gobierno de Reconstrucción Nacional y del pueblo organizado por salir de la emergencia en que nos obligó a vivir el saqueo del sistema anterior, los efectos de un terremoto y las recientes inundaciones que ha sufrido nuestro país.

Sin embargo, a pesar de estas y otras limitaciones, el fruto de los esfuerzos realizados por nuestro Gobierno y pueblo están palpables en nuestro país, y constituyen el mayor testimonio a favor de nuestro proceso.

La Oficina de la Mujer, adscrita a la Secretaría de la Junta de Gobierno, constituye uno de los logros que la mujer nicaraguense ha alcanzado y significa un reconocimiento más a su larga lucha en favor de la justicia, la igualdad y los verdaderos cambios en la situación social del país.

Por lo tanto, no pretendemos agotar aquí el resultado de los avances de la mujer, ya que esta Oficina es nada más un aporte a las transformaciones y un apoyo a la acción cotidiana y constante de las mujeres trabajadoras nicaraguenses.

I.- Antecedentes de Acciones Gubernamentales .-

Durante el régimen anterior y como parte de la demagogia del sistema somocista con todos los problemas de la mujer, se emprendieron algunas acciones de tipo jurídico de aparente beneficio para la mujer. Con motivo del año Internacional de la Mujer en 1975, se decretaron tanto en la Constitución Política de la República como en el Código del Trabajo, disposiciones especiales protectoras de la mujer, sin embargo, la mayoría de estas disposiciones quedaron establecidas meramente en el plano legal, sin ninguna consecuencia práctica.

.....